



MODIFICACIÓN OFERTA DE OPTATIVIDAD EN GRADO PARA CURSO ACADÉMICO 2016/2017.

(Acuerdo aprobado en Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2016)

Justificación:

El desarrollo de la aplicación telemática para la cumplimentación del POD que ha sido desarrollada recientemente ha permitido corregir algunas asignaciones docentes que se habían realizado incorrectamente en los últimos cursos académicos.

Esta circunstancia ha motivado que tras la cumplimentación del POD, realizada con posterioridad a la aprobación de la oferta de asignaturas optativas para el próximo curso académico por parte del Consejo de Gobierno, se hayan planteado algunas modificaciones a esta oferta de optatividad.

En concreto, el departamento de Producción Vegetal, ante la reducción de carga docente por tareas de gestión de uno de los profesores adscritos a dicha área, y responsable, en los últimos cursos académicos de la asignatura Fertirrigación (518109006) del Grado en Ingeniería Agroalimentaria y de Sistemas Biológicos, ha propuesto a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica no ofertar dicha asignatura para el próximo curso académico 2016/2017, así como la asignatura equivalente a la anterior del Grado en Ingeniería de la Hortofruticultura y Jardinería, con el mismo nombre y código (514109006).

La Escuela ha dado el visto bueno a dicha modificación

Acuerdo:

Modificar el documento de variaciones en la oferta de optatividad para títulos de Grado para el Curso Académico 2016/2017 respecto de la oferta del curso anterior, aprobada en Consejo de Gobierno de 30 de Mayo de 2016 , incluyendo en dichas modificaciones la eliminación de la oferta de las asignaturas con código 518109006 y 514109006, ambas con nombre fertirrigación.